

RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2024/2025

DATOS DEL ALUMNO/A

Apellidos: Nombre: D.N.I.:
Domicilio: nº
Localidad: Código Postal: Teléfono fijo:
Fecha de Nacimiento: Móvil para comunicaciones:
E-mail (Importante de forma clara y legible):

DATOS DEL PADRE/MADRE TUTOR/A

Apellidos: Nombre: D.N.I.:

- **FRACCIONA EL PAGO** SI NO ENTREGA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA GENERAL
- **IMPRESINDIBLE PRESENTAR COMPROBANTE BANCARIO DEL INGRESO** ENTREGA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL

DISCIPLINA EN LA QUE SE MATRICULA

Música y Movimiento 1º

1º Curso (4 años cumplidos en el año corriente)
2º Curso (5 años cumplidos en el año corriente)

Música y Movimiento 2º

1º Curso (6 años cumplidos en el año corriente)
2º Curso (7 años cumplidos en el año corriente)

PRÁCTICA INSTRUMENTAL MODERNO

A partir de 11 años (cumplidos en el año corriente)

BAJO MODERNO
BATERÍA
GUITARRA MODERNA

PRÁCTICA INSTRUMENTAL

A partir de 8 años (cumplidos en el año corriente)

CLARINETE CELLO
FLAUTA GUITARRA CLÁSICA
SAXOFÓN VIOLÍN
TROMPETA PIANO
PERCUSIÓN

IMPORTE MÚSICA MOVIMIENTO 160 € PRÁCTICA INSTRUMENTAL 430 €
BONIFICACIÓN FAMILIA NUMEROSA GENERAL 50% EXENCIÓN FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL

INGRESO EN LA CUENTA DE LA CAIXA Nº ES45 2100-8987-36-020003324

PREFERENTEMENTE MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ESPECIFICANDO EN EL CONCEPTO EL NOMBRE DEL ALUMNO/A

La Laguna, a de abril de 2024

Firmado (padre, madre, tutor/a o alumno/a)

✓ **DOCUMENTACIÓN:** **DERECHOS DE IMAGEN** **AUTORIZACIÓN EN SU CASO**




IMPRESO RELLENO **COMPROBANTE BANCARIO** **PLANTILLA DISPONIBILIDAD HORARIA**

Quedo enterado de que esta inscripción sólo tendrá validez cuando sean comprobados documentalmente los datos que aporfo, de cuya veracidad me responsabilizo, así como de que todo documento audiovisual en el que participen alumnos de la Escuela y que haga referencia a la misma quedará en poder del Organismo Autónomo de Actividades Musicales del Excmo. Ayto. de San Cristóbal de La Laguna, quien dispondrá del mismo como lo estime oportuno, dentro del marco de la legislación vigente.

- De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que sus datos personales serán incorporados y tratados a un fichero titularidad del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Igualmente se informa que podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, mediante escrito dirigido al Organismo Autónomo de Actividades Musicales, Calle Obispo Rey Redondo, nº 1 (CP 38201).

SRA. PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

IMPORTANTE: LEER DETENIDAMENTE:

-  **REALIZAR LOS PAGOS EN LOS PLAZOS INDICADOS**
-  **PRESENTAR "DOCUMENTO IMPRESO" DE LOS PAGOS**
-  **INDICAR EN EL CONCEPTO DEL PAGO EL NOMBRE DEL ALUMNO**

RENOVACIÓN DE PLAZA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

- Con la finalidad de facilitarles los trámites administrativos, los alumnos/as que vayan a renovar podrán enviar la documentación establecida en las bases, mediante correo electrónico a escuelademusica@lalaguna.es teniendo en cuenta los siguientes puntos:
 - ◇ Enviarlo escaneado correctamente (de otra manera no se aceptará este medio).
 - ◇ Es necesario que si va a utilizar esta opción, contacte con la Escuela a través del teléfono 922608955 para indicarnos que ya lo han enviado.
 - ◇ Para **confirmar** que todo está correctamente deberá recibir un correo de la Escuela donde le indicaremos que se ha formalizado la matrícula.
- Los trámites de renovación de matrícula se deben realizar entre el 3 y el 25 de abril de 2024 ambos inclusive, en horario de 9:30 a 13:00 en la sede de la Escuela de Música, C/ Nava y Grimón, 22 (Entrada por la calle peatonal, trasera al antiguo Mercado) sino realizan dichos trámites se entenderá que renuncian a su plaza, la documentación a presentar es la siguiente:
 - ✓ IMPRESO DE MATRICULA RELLENO COMPROBANTE BANCARIO DEL INGRESO PLANTILLA DE DISPONIBILIDAD HORARIA
 - ✓ DERECHOS DE IMAGEN AUTORIZACIÓN EN SU CASO (SOLO EN CASO DE MENORES DE EDAD)
 - ✓ ORIGINAL Y COPIA DEL CARNET DE FAMILIA NUMEROSA, EN SU CASO

Importes generales	Importes familia numerosa general
Música y Movimiento-160 €	80 €
Práctica Instrumental-430 €	215 €

PAGO DE LA MATRÍCULA

⇒ INDICAR EN EL CONCEPTO EL NOMBRE DEL ALUMNO, EN EL COMPROBANTE DEBE FIGURAR FECHA, NOMBRE, ALGÚN DATO DE CUENTA DESTINO Y CANTIDAD ABONADA ←

1ª Opción pago único 100 % de la matrícula entre el 3 y el 25 de abril de 2024.

2ª Opción fraccionamiento:

1º Plazo: 50 % del importe de la matrícula entre el **3 y el 25 de abril**.

2º Plazo: 25% del importe, a abonar entre el 1 y el 10 de junio del año en curso.

3º Plazo: 25% del importe, entre el 1 y el 10 de julio del año en curso.

LA BONIFICACIÓN EXISTENTE EN CASO DE FAMILIA NUMEROSA GENERAL UN 50% O FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL UN 100% DEL IMPORTE DE LA MATRÍCULA, ESTOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARLO EN EL MOMENTO DE LA MATRICULACIÓN.

 LAS BASES COMPLETAS DEL PROCESO DE MATRICULACIÓN Y PREINSCRIPCIÓN ESTÁN DISPONIBLE EN LA WEB MUNICIPAL: www.aytolalaguna.es